



EDICTO

PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE PEON DE CEMENTERIO AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL, INCLUIDA EN LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACION DEL EMPLEO TEMPORAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.1 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Reunido el Órgano de selección para la valoración de los méritos presentados por aquellos aspirantes que han superado la fase de oposición, se acuerdan de conformidad con las bases que rigen este procedimiento, los siguientes criterios:

- No se valorará la experiencia que no quede acreditada mediante certificado emitido por la Secretaría de la Administración en la que se pretende acreditar la experiencia, y esta se refiera al mismo puesto de Peón de Cementerio que es el que se provee, así como aquella obtenida en distinto grupo/subgrupo de titulación e igual naturaleza jurídica, sector y especialidad, o categoría laboral al del puesto que haya de proveerse.
- En el apartado de experiencia, las fracciones recogidas en días (que no se reflejen como mes completo) se sumarán y dividirán entre treinta, siempre que se realicen dentro de la misma administración.
- De conformidad con las bases no se valorarán aquellos cursos que no *“hayan sido organizados por el Instituto Valenciano de Administración Pública, por escuelas de formación de funcionarios, Universidades o por cualquier administración pública; igualmente, los organizados por sindicatos u organizaciones empresariales siempre que estén incluidos en los planes o programas de formación para las administraciones públicas”*, descartando por tanto los realizados por empresas privadas.

Siendo el resultado el siguiente:

ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
ARREDONDO MARTÍNEZ MIGUEL ANGEL	50,25	1	51,25
BOX GARCÍA-CONSUEGRA MANUEL ALBERTO	41,25	1,4	42,65
LÓPEZ SÁNCHEZ IVÁN	38,25	0,9	39,15



ROYO BLASCO JOSÉ ANTONIO	45	11,01	56,01
RUIZ BERBEGAL DEBORAH	52,5	1,7	54,2
SAAVEDRA KAISAMUT OSCAR	56,25	34,4	90,65
SÁNCHEZ PÉREZ JAVIER	40,5	0,1	40,6
SIRVENT MARTÍNEZ ANTONIO	52,5	4,38	56,88

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas, que dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios electrónico, para formular alegaciones a los resultados de la fase de concurso.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

